

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado No. 05001 40 03 018 **2020 00019 00**
Decisión Incorpora y accede a solicitud

Se incorpora la constancia de radicación del despacho comisorio No. 21 ante la Secretaría de Movilidad de Medellín, en cumplimiento de auto anterior. De otro lado, se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante de comisionar a la Sijin – Policía Nacional para que realice la captura y entrega del vehículo objeto del presente trámite de aprehensión, con el fin de agilizar la citada diligencia.

En la fecha se libra el despacho No. 098. La parte interesada deberá solicitar su remisión a la Secretaría del Despacho cuando lo considera pertinente

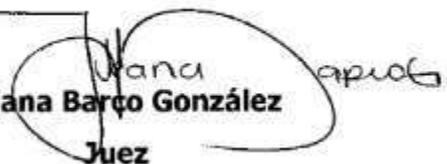
**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.

Medellín, 20 sep 2021

Secretaría

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Beatriz

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28abc2b845c83fd6d032445fd0c58f690c15c1d0849db4e892ea8f1d7605d03f**
Documento generado en 17/09/2021 02:06:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>